



GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2018-2021

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	No. 090/2020
---------------------------------	------------------------

DATOS DEL PROPIETARIO			
NOMBRE COMPLETO O RAZÓN SOCIAL:	N1-TESTADO 1		
DOMICILIO:	N2-TESTADO 2		
Ciudad:	CABECERA MUNICIPAL	Municipio:	IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS
Colonia:	LA HIGUERA	Tel.:	3315289952

UBICACIÓN DE LA OBRA			
DOMICILIO:	N3-TESTADO 2		
Entre la calle:	ZARAGOZA	Y la calle:	INDEPENDENCIA
Localidad:	CABECERA MUNICIPAL		

DATOS DE LA OBRA									
GIRO:	HABITACIONAL UNIFAMILIAR DENSIDAD ALTA (H4-U)							TIPO DE LICENCIA	
ESCRITURA No.:	7,509	NOTARÍA:	(1) CHAPALA		CTA. PREDIAL:	U 00134		CLAVE CATASTRAL	
DICTAMEN	NO DICTAMEN				ALINEAMIENTO	CUENTA SAMAPA			
SUP. TERRENO	120.00 M2	COS.	CUS.	NIVELES	CAJONES ESTAC.	REST. FRONTAL	REST. LATERAL	REST. POSTERIOR	
DICTAMEN		*	*	*		*	*	*	
PROYECTO									

DATOS DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA			
NOMBRE COMPLETO			NÚMERO DE REGISTRO
DOMICILIO:	TEL.	CÉDULA ESTATAL	
Ciudad:	Municipio:	E-mail	CÉDULA FEDERAL

CALIFICACIÓN					
	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	TARIFA	IMPORTE
	ART. 38, L. A. 1, a) (Licencia de Construcción)	160.00	M2	\$6.00	\$960.00
	ART. 26 (Negocios Jurídicos)	160.00	M2	\$21.00	\$3,360.00
	ART. 95, I, a) (Formato Licencia)	1.00	PZA	\$54.08	\$54.08
<div style="border: 1px solid black; width: 200px; height: 50px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> N4-TESTADO 6 </div>					
ORDEN DE PAGO:	312	FECHA DE PAGO:	21/04/2020	PLAZO OTORGADO:	730 DIAS
RECIBO:	2809149	TOTAL	\$4,374.08		

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO A 21 DE ABRIL DE 2020

ATENTAMENTE:

'2020 AÑO DE LEONA VICARIO BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA'


 P. DE ARG. MIGUEL MENDEZ ALVAREZ
 DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



Calle Jardín No. 2
Col. Centro
Ixtlahuacán
de los
Membrillos,
Jalisco,
C.p. 45850
Tel. 013-76762-3000

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 2.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 3.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 4.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

* "Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios"